



Esta es la fecha en que la Reforma al Poder Judicial será discutida en el Congreso, según Ricardo Monreal

Pese a la controversia en torno de esta reforma y al paro de trabajadores, su análisis y aprobación será prioridad para la nueva legislatura

Por Olivia Vázquez Herrera



Está por cumplirse una semana del **paro de labores indefinido** de trabajadores del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, quienes se oponen a **la reforma constitucional** propuesta en febrero pasado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y cuyo dictamen -con más de 100 modificaciones a la versión original- será analizado y discutido en el Congreso de la Unión.

Entre los puntos más destacados -y cuestionados- de esta iniciativa se encuentra la **elección por voto popular** de **jueces, magistrados y ministros**, quienes deberán hacer campaña durante 60 días y será el Instituto Nacional Electoral (**INE**) quien organizará los comicios; la reducción de 11 a 9 los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y la eliminación de sus dos salas; la creación de un **Tribunal de Disciplina Judicial**; entre otros.